

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10853** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso

Doña María José Hompanera González, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso necesario núm. 807/2012- B.

Tipo de concurso.-Concurso necesario abreviado.

Entidad concursada del concurso y NIF Construcciones Febo, S.A., A58314105.

Fecha del auto de declaración y conclusión.-22 de febrero de 2013.

Barcelona, 22 de febrero de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130013848-1